

DECRETO 981 DE 2001

(mayo 25)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por Luis Fernando Ramírez Acuña al cargo de Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 2°. Encárgase de las funciones del Despacho del Ministro de Defensa Nacional al General Fernando Tapias Stahelin sin perjuicio de sus funciones como Comandante de las Fuerzas Militares.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de mayo de 2001.

ANDRES PASTRANA ARANGO